



La USTR y la SE hicieron el anuncio de manera simultánea

Arrancan México y EU la revisión preliminar del T-MEC en 10 días

● Se fortalecerán las reglas de origen y medidas de seguridad en cadenas de suministro: Ebrard

Octavio Amador

● PÁG. 28



Acuerdan iniciar reuniones este 16 de marzo

México y EU dan banderazo este mes a pláticas para revisión del T-MEC

• El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y su contraparte, Jamieson Greer, confirmaron que se abordarán la reducción de la dependencia de las importaciones de fuera de la región, el fortalecimiento de las normas de origen y la mejora de la seguridad de las cadenas de suministro

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

México y Estados Unidos iniciarán este 16 de marzo la primera ronda de conversaciones preparatorias para la revisión conjunta del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) correspondiente a este 2026, informaron este jueves los gobiernos de ambos países.

“Hemos llegado a un acuerdo con mi contraparte de los Estados Unidos, el embajador Jamieson Greer, quien dirige la Representación Comercial de los Estados Unidos para iniciar a partir del 16 de marzo una primera ronda bilateral de conversaciones ya formalmente establecidas con miras a la revisión del T-MEC”, dijo el secretario de Economía Marcelo Ebrard en un video mensaje publicado en sus redes sociales.

Por estatutos, este 2026 está calendarizada la primera revisión del T-MEC. Si los países socios están de

Durante el último trimestre del 2025 México, EU y Canadá iniciaron su preparación rumbo a la revisión del T-MEC de este año celebrando consultas públicas domésticas para evaluar el desempeño del acuerdo e identificar áreas de mejora.

acuerdo, el tratado se renovaría por seis años más, de modo que su fecha de caducidad pasaría del 2036 al 2042.

En caso de que no haya un acuerdo este 2026, se abriría paso a sucesivas revisiones anuales hasta que las partes estén de acuerdo en la renovación.

Paralelamente al anuncio del secretario Ebrard, la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR, por su sigla en inglés) informó sobre el inicio de las conversaciones.

“Los ministros (Ebrard y Greer) instruyeron a los negociadores a iniciar una discusión preliminar sobre las medidas necesarias para garantizar que los beneficios del Acuerdo beneficien principalmente a las partes, incluyendo la reducción de la dependencia de las importaciones de fuera de la región, el fortalecimiento de las normas de origen y la mejora de la seguridad de las cadenas de suministro de América del Norte”, dijo la USTR.

En su post de redes sociales, Ebrard reafirmó el mensaje de su contraparte. “Vamos a tratar temas como reglas

de origen, cómo aumentamos la producción, la integración de nuestras economías para ser más competitivos frente a otras regiones del mundo y también vamos a hablar de la seguridad de nuestras cadenas de suministro”, refirió.

Durante el último trimestre del 2025 México, Estados Unidos y Canadá iniciaron su preparación rumbo al proceso de revisión del T-MEC de este año, celebrando consultas públicas domésticas para evaluar el desempeño del acuerdo e identificar áreas de mejora.

En diciembre pasado, la USTR presentó al Congreso de los Estados Unidos los resultados de las consultas hechas en ese país y reportó un apoyo generalizado del empresariado estadounidense hacia el acuerdo.

Sin embargo, el brazo comercial de la Casa Blanca ha expresado su preocupación sobre varias políticas de sus socios que considera que socavan el espíritu del T-MEC.

En su Agenda de Política Comercial 2026 presentada esta semana, la USTR listó algunas de ellas. En el caso de México se quejó de la política del país para privilegiar a sus empresas energéticas estatales y refirió que su legislación laboral sigue siendo inadecuada y laxa.

En cuanto a Canadá, dijo que el país sigue sin dar acceso al mercado de productos lácteos y aplica medidas digitales discriminatorias y restrictivas, incluida su Ley de Streaming.

La USTR aclaró que abordará estos temas de forma bilateral o trilateral, según corresponda.

“La USTR negociará con firmeza para resolver los problemas identificados durante la Revisión Conjunta y recomendará la renovación solo si se logra dicha resolución”, dijo.

Deslocalización y el trasbordo

En su Agenda 2026, la oficina comercial que encabeza Jamieson Greer dijo también que la revisión del T-MEC debe abordar “desafíos urgentes como el aumento de la inversión de empresas domiciliadas en economías de no mercado en la región y los efectos del exceso de capacidad industrial en las tres economías”.

Cabe recordar que China es frecuentemente considerada como una economía de no mercado, debido a la participación activa del estado chino las empresas del país y a su papel como emisor de subvenciones.

Al respecto, el presidente Trump a expresado su rechazo en repetidas ocasiones a la posibilidad de que las empresas chinas utilicen a filiales en México o Canadá para triangular productos al mercado estadounidense.

La USTR dijo que El T-MEC también deberá fortalecer las normas de origen en sectores clave e incluir medidas efectivas contra el trasbordo de mercancías y la deslocalización de capacidad productiva.

“Estos temas son cruciales según la Estrategia de Seguridad Nacional y la Estrategia de Defensa Nacional. El hemisferio occidental es de suma importancia para la seguridad económica y nacional de Estados Unidos, y esto comienza con México y Canadá”, aseveró la USTR.

197,000
MDD
fue el monto del superávit comercial de México con EU en el 2025, un monto récord.



A través de diferentes canales, Marcelo Ebrard, secretario de Economía y Jamieson Greer, representante Comercial de la Casa Blanca, confirmaron este jueves el inicio de conversaciones entre México y EU de cara a la revisión del T-MEC. FOTO ESPECIAL